



5.2.- PADRE MATEO DE MOYA Y LÓPEZ (Teólogo y Moralista Jesuita)

Nació el día 10 de septiembre de 1610 en Moral de Calatrava y fue bautizado en la Iglesia de San Andrés Apóstol, de esa localidad, el 30 de septiembre de 1610. Hijo de Bartolomé y Catalina, su primer apellido era Giménez de Moya, lo que explica su seudónimo “*Guimenius*”, bajo el que escribía y el de “*Lomarensis*” que es el gentilicio anagramático en latín de “*moraleño*”. Padre Jesuita, ingresó el 23 de marzo de 1626, a la edad de 15 años, en la Compañía de Jesús en la que alcanzó tal reputación de virtud y ciencia que le confiaron la cátedra de prima de sagrada teología en el colegio que la Compañía de Jesús tenía en Alcalá de Henares; también enseñó teología por espacio de 21 años, además de Alcalá, en Toledo, Madrid y Murcia. Fue destinado al Reino de las Dos Sicilias y en su estancia en Palermo desde 1656 a 1658, ejerció como confesor del virrey de las dos Sicilias: el Duque de Osuna, lo que le proporcionó la ocasión de publicar la defensa de las opiniones de los jesuitas en su célebre “*Opusculum*” (1657). Fue calificador de la Santa Inquisición y un famoso dicho suyo fue: “... *el hierro y el fuego, y aún la muerte, no son pecado si se ejercen en la búsqueda de Dios*”. Sustituyó a Johann E. Nidhard como confesor de la Reina Mariana de Austria, esposa de Felipe IV. Al fallecer el rey Felipe IV tuvo que decidir y dar su opinión sobre la entronización del joven Carlos II (el Hechizado), donde apoyó el reinado de Carlos II y relacionó el supuesto embrujamiento del monarca, más con las cuestiones y los trasfondos de la política palaciega que con una enfermedad mental.

Fue junto al Padre Antonio Escobar y Mendoza y al Padre Juan Caramuel los padres de la probabilidad y la casuística en España. Utilizó



Mariana de Austria Mujer de Felipe IV

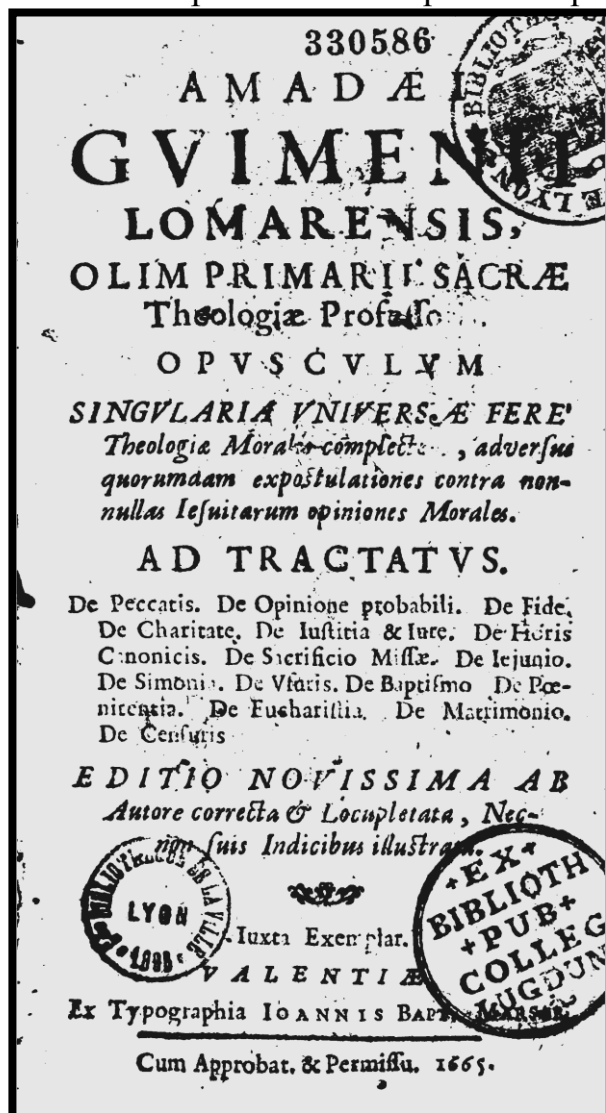
varios seudónimos (Amadeus Guimenius Lomarensis, Juan de Águila y Francisco de la Piedad). Bajo su seudónimo más conocido, Amadeus Guimenius Lomarensis, escribió: “*Opiniones Morales de los Jesuitas*” “*Opusculum*” (Palermo 1657), levantó gran polvareda este libro ya que intentó justificar la laxitud y tibieza de la moral de los Jesuitas. En sus páginas trataba de probar que varias opiniones falsas en cuestiones morales sostenidas por algunos jesuitas no eran atribuibles a la generalidad de éstos, pero que, además, habían sido sostenidas por otros



teólogos más antiguos, que achacaban más los sucesos a la casualidad y al azar que a lo divino. Fue denunciado por la Sorbona y la asamblea del clero de Francia en 1665 la cual prohibió a los Jesuitas enseñar cualquier máxima del Padre Mateo Moya; la obra fue condenada por el clero de Roma el 10 de Abril de 1666 por el Papa Alejandro VII (1655 a 1667); y la Inquisición bajo el papado de Inocencio XI ordenó quemar la obra en 1688 (existe una copia original del año 1682 en la Biblioteca de Colonia, Alemania). Lo ilógico, de esta historia, de la obra en cuestión es que las dos primeras ediciones no sufrieron ninguna condena y fueron impresas con las debidas licencias, hasta acabar siendo revisada por la Santa Inquisición que la incluyó en el *Índice* por decreto del Papa Alejandro VII. Fue entonces, a raíz de la tercera edición, cuando nuestro autor se apresuró a hacer una nueva edición de la obra, subsanando aquellas deficiencias, donde el propio Mateo Moya condenó y refutó sus doctrinas ante el clero y el Papa Inocencio XI, al cual le escribió una carta de agradecimiento por haber censurado su obra.

También escribió otras obras importantes como:

- “Ládreme el perro y no me muerda”- (Pamplona 1653), bajo el seudónimo de Juan del Águila.
- “Conclusiones teológicas” (Alcalá 1653)
- “Opiniones Morales de los Jesuitas” “Opusculum” (Palermo 1657), bajo el seudónimo de Amadeus Guimenius.
- “Suplex Libellus” (1667)
- “Cuestiones y principios de la Teología Moral- (1670)”



Portada de su famoso “Opusculum”, bajo el seudónimo de Amadeus Gimienius Lomarensis. Obra que se conserva en la biblioteca de Lyon.



Colegio Imperial de Madrid

- *“De Opiniones Probables, De Religiones, De la Penitencia y otros Sacramentos, De la Censura y otras Críticas-(1670)”*.

Para la familia Jesuita fue un personaje muy influyente en los ambientes cortesanos de la época y de vital importancia para mantener el poder de la Orden Jesuita en la Corte de Felipe IV. Fue Mateo Moya quien negoció la cesión de la casa solariega de San Ignacio, hecha por los Marqueses de Alcañices a la Reina D^a Mariana de Austria, y la subsiguiente donación de ésta a la Compañía de Jesús, para la fundación del Santuario de Loyola, en 1681.

Murió en Madrid el 23 de febrero de 1684. Existe un cuadro en la librería del Colegio Imperial de Madrid (sede de los Jesuitas desde su fundación en 1558 hasta 1767, año de expulsión de los jesuitas de España), que es un retrato, de más de medio cuerpo, del reverendísimo Mateo de Moya con unas medidas de 1,50 x 1,125 pintado por Juan de Alfaro.

Fuentes de consulta:

- *Supersticiones del S. XVI y XVII y hechizos de Carlos II. Madrid Callejo*
- *Historia de la probabilidad y la estadística (III). 2006*
- *Estudios del arte español. Academia de bellas artes. 1976*
- *El restaurador de almas. Luis Manuel García. 2002*
- *El teatro palaciego en el reinado de Carlos II. 2006*
- *Archivo histórico de la Compañía de Jesús. Roma 1962.*
- *Diccionario histórico, geográfico y biográfico. Inocente Hervás y Buendía. Ciudad Real 1914*
- *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. 2001*